



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

246/05

Salta, 04 JUL 2005
Expediente N° 12.116/05

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, solicitando la incorporación como Miembro del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISa), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Directora del IISa, Lic. Sandra Gasparini y la Lic. María I. Margalef, Miembro Titular del IISa, dan su conformidad a la solicitud de la Lic. Guanca.

Que el Dpto. de Postgrado de la Facultad informa que la solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6º de la Resolución - CS - 252702, que reglamenta el funcionamiento del Instituto (IISa).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en despacho N° 156/05 del 14/06/05, aconseja aceptar como Miembro Adherente del IISa a la Lic. Guanca.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/05, del 07/06/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Incorporar a la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, DNI 14.391.040, como Miembro Adherente del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISa), a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: IISa, Lic. Mirtha Raquel Guanca y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
MAJ
LC

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



DR. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud